

# CLARA CAMPOAMOR

## Política y abogada

Hija de sí misma, obrera de mil oficios, abogada a puro pulso de su empeño, a Clara Campoamor le debemos la primera vez que las mujeres fuimos iguales en la leyes de España. Madre de la Constitución de 1931, republicana inquebrantable, peleó el voto femenino para pelear, en verdad, un país justo

1888-1972

*«Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes»  
Artículo 36, Constitución de la II República Española, 1931.*